

La Dinastía

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

EDICION DE LA MAÑANA

Redaccion y Administracion — Pasaje del Crédito. 6.

PRECIOS DE SUSCRICION.—2 Ptas. mensuales.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SANTO DEL DIA.—*Ntra. Sra. del Remedio, S. Calixto p. mr.*

CUARENTA HORAS.—Continuan en la iglesia de religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza. de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Ntra. Sra. de Copacabana, en Sta. Mónica.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D^r ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term. Barom.	Term. Centigr.	Barom. Aneroido	Higróm. Saussure	Pluvim. en milin	Vientos. Flojo. Recio.	Admósfera	SOL	Saleá las 6'10
10 n.	11°	14°	761	80	>	N	Nubes.	Se pone.	5'22
7 m.	11°5	14°6	764	78	>	NE.	>	LUNA.	
2 t.	11°	14°4	763	74	>	SE.	>	Sale á las 5'33 n.	Se pone á las 4'54 m.

CONSULTORIO

Del Médico R. Saez.

Especialista en las enfermedades venereas, sífilíticas y humerales.

Consulta general de 1 á 3 y de 6 á 8.—RESERVADA PARA SEÑORAS, de 3 á 4.
—Rambla de Canaletas, n.º 5 y calle Tallers, n.º 2, piso principal.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán doctor Gutler es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo

CON ESTE ELIXIR SE CONSIGUE SIEMPRE:

1.º Calmar el dolor de muelas por fuerte que sea.—2.º Detener y curar las caries.—3.º Limpiar la boca y quitar el sarro.—4.º Emblanquecer la dentadura.—5.º Aromatizar y poner fresca la boca.—6.º Curar el escorbuto.—Y 7.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo la belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado, más elegante y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

Farmacias del Dr. ANDREU, Bajaca de la Cárcel, 6, y Rambla de las Flores.
Frasco, 10 reales.

EL AGUILA. PLAZA REAL — 13. —

Gran Bazar de ropas hechas.

Queda completado el grandioso y variado surtido de prendas hechas para la presente estacion, tanto en trajes confeccionados como en géneros para la medida. Véase el anuncio.

1

PIANOS BECHSTEIN EL REY DE LOS PIANOS

Segun frase de **Liszt** confirmada por **RUBINSTEIN**, **Tausig**, **Bülow** y otros distinguidos artistas.

T. HOMES, único representante

Calle de Aray, 3, entre las de Escudillers y Aviñó.

ELIXIR VEGETAL ESTOMATICO

DEL MEDICO L. FRAU,

Es el medicamento privilegiado hasta el día para combatir con buenos resultados la **Gastralgia Dispepsia** y al mismo tiempo favorece la digestion, haciendo desaparecer los eructos ácidos, las regurgitaciones, y en una palabra, toda clase de dolores estomacales por muy crónicos que sean, siempre y cuando no esté ulcerado el estómago. Otro de los privilegios de nuestro sin rival **Elixir** es el favorecer la menstruacion y calmar los dolores que preceden a dicha funcion.

De venta en Barcelona: Farmacias del Globo, Dr. Ferrer, Torres, Botta, Vehils Vis, y al por mayor, señores hijos de J. Vidal y Ribas.

STEINWAY & SONS (NEW-YORK) PIANOS LOS MEJORES DEL MUNDO.

LA MARAVILLA DEL ARTE.

LA ADMIRACION DE TODOS LOS PIANISTAS FABRICANTES Y AFICIONADOS

Muy superior a los de todos los demás fabricantes conocidos, segun certificados expedidos por **Rubinstein** (único que ha dado sobre pianos) **Listz**, **Wagner**, **Fael**, etc., etc., premiados en las grandes exposiciones con medallas especiales superiores no concedidas a ningun otro fabricante.

Único Depósito en España, 10, **VIDRIO**, 10.—Representante, **M. NAVAS**.

CAJAS DE LUJO

clús 15, **Barbará**, 15.

para regalos de bodas y bautizos, precios sumamente reducidos, se encuentran en la fábrica de los **Señores Barges y Mon-**

ESPECTACULOS PUBLICOS

Teatro Principal.—Hoy domingo.—Tarde.—La opereta TANCARDI.—Noche.—2.ª representación de DONNA JUANITA.—En contaduría se despachan localidades.

Teatro Romea.—Hoy domingo por la tarde, LOS SEGADORES y la pieza, L' INFANTICIDI, y por la noche, TRAIIDOR INCONFESO Y MÁRTIR y EL PORTA DE LA GUARDILLA.—Se despacha en contaduría.

Teatro Español.—Tarde a 12 cuartos la entrada.—Butaca con entrada 4 rs.—LOS MADGYARES.—Noche.—Entrada 2 rs.—Butaca con entrada 5 rs.—LAS DOS PRINCESAS y MÚSICA CLÁSICA.

Tivoli.—Funcio es para hoy domingo.—Inauguración de la temporada.—Tarde.—El drama en 5 actos, LA CADENA DEL CRIMEN, y el sainete EL SOPISTA MENDRUGO.—A las 3 y cuarto.—Entrada 12 cuartos.—Noche 1.ª de adono.—El drama GABRIELA, de Vergy y la pieza DON SADRINO.—Entrada 2 rs. A las 8.

Buen Retiro.—Hoy domingo tendrán lugar las últimas funciones de la temporada de verano, poniéndose en escena por la tarde la preciosa ópera en 4 actos, NORMA, y por la noche, una de las óperas del repertorio de la signora Bazzani.—Se despacha en contaduría.

Hotel Tividavo.—Hoy domingo 14 de Octubre de tres y media, a siete, la banda de Artillería dirigida por su inteligente director D. Luis Bresonier, ejecutará las piezas del siguiente Programa: 1. Marcha nueva, Austriaca.—2. Overture del Serment.—3. Duo final de Aida.—4. Tango de lira.—5. Fantasia de Lohengrin.—6. Marcha nueva alemana.—Entrada 1 real.

La Redacción de «La Dinastía», cuyo solo nombre constituye un programa, al emprender sus tareas, eleva a S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. G.), á su augusta esposa y real familia, el sincero testimonio de su entusiasta adhesión y respetuoso homenaje.

Crónica.

LA DINASTÍA, uno de cuyos propósitos es favorecer en cuanto le sea posible los intereses del público, dará a luz dos ediciones diarias publicando á las seis de la tarde la segunda, que será «Edición de la noche». En esta irán incluidos los telegramas que nos remitan á la tarde nuestros corresponsales tanto de España como del extranjero y las últimas noticias políticas, comerciales y de interés general de que tengamos noticia al entrar en prensa la Edición.

Creemos que este acuerdo podrá complacer en alto grado á nuestros favorecedores.

—Hoy tendrá lugar á las once y media el acto de la solemne entrada del ilustrísimo señor Obispo en la Iglesia Catedral Basilica. Siguiendo el ceremonial de costumbre, el Prelado saldrá á las once y cuarto del Palacio episcopal revestido de capa magna, dirigiéndose á la Iglesia Catedral donde besará el *Lignum Crucis* y se revestirá en la puerta de entrada son los ornamentos pontificales en un altar al efecto preparado. Inmediatamente se entonará el *Te-Deum* dirigiéndose el Prelado al presbiterio bajo pábulo sostenido por una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento en representación del mismo; prestará luego juramento de defender los derechos de la Iglesia y las Constituciones de la diócesis, y después de orar unos momentos ante los sepulcros de Santa Eulalia y San Olegario, será recibido S. E. Ilustrísima por el cabildo catedral, tomando asiento con el capitulo y dando el *oscu lum pacis* á los capitulares.

—Uno de estos últimos días ha acaecido en la estación del ferro-carril de Francia, un hecho de suma gravedad.

Nos abstendremos de comentarios y referiremos el hecho tal como se nos ha comunicado.

Diez y siete empleados de aquella estación que bebieron agua de la fuente de la misma, han experimentado síntomas de envenenamiento, y uno de dichos individuos se encuentra en estado bastante grave.

Examinada detenidamente el agua de dicha fuente, en cuanto se tuvo conocimiento del hecho, se encontró en ella un papel con sustancias venenosas.

—La compañía de ópera que ha de actuar en el Gran Teatro del Liceo durante la próxima temporada lírica que empezará el 27 del corriente se compone de los siguientes artistas:

Sras. Singer (Teresina), Vitalienugusti (Giuseppina), Boni Granville, Fany Torressella, Giulia Novelli, Ebe Treves y señores Enrico Barbaccini. Emilio En-

4
gel, Giuseppe Moretti, Francesco Pandolfini, Lorenzo Lalloni, Giovanni Gallocci, Givacchino Aragó, Antonio Vidal y Giovanni Ordinas.

Como directores de orquesta, que estará compuesta de 80 profesores, figuran los señores Cav. Marino Mancinelli y Givacchino Vehils. El cuerpo de coros constará de 74 individuos.

En el cuerpo de baile figuran en primera línea las señoras Pogliani (Amina) y Ortega (D.^a Amalia).

Como ven nuestros lectores, la mayor parte de estos artistas son conocidos de nuestro público que los acogió con aplauso.

Las funciones de ópera comenzarán por la del maestro Verdi «Aida», cantándose sucesivamente «La Africana», «El Profeta», «Frà Diávolo», «Mignon», «Faust», «D. Giovanni», «Lohengrin», «Hamlet» y «Mefistófeles».

—Por Real Orden de 8 de este mes, el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha nombrado al Relator-Secretario de esta Audiencia, don Pedro Armengol y Cornet, delegado de dicho centro oficial, para que le represente en el Congreso Penitenciario que debe celebrarse en Roma en Octubre del año próximo. El señor Armengol y Cornet, había sido nombrado ya por la Comisión Internacional organizadora de dicho Congreso, Ponente de uno de los dictámenes más importantes que deben discutirse.

—El acreditado establecimiento de las señoras Tort hermanas, proveedoras de la Real Casa, situado en la calle de Fernando VII, núm. 39, piso 1.º, acaba de recibir un magnífico surtido de toda clase de ropa blanca y abrigos para la próxima temporada de invierno, de manera que á no dudar creemos se verá concurrido por las distinguidas señoras de esta capital.

—Ha llegado á esta capital el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá Obispo de de la diócesis.

Como católicos fervientes á la par que respetamos, tenemos la honra de elevar á SS. Ilma. el homenaje de consideración que nos merece, á la vez que el testimonio de nuestro respeto y atención.

—Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital la distinguida señora doña Odilia Fernandez Maquieira Oyanguren, esposa de don Manuel Girona y Vidal y nuera de nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Manuel Girona, vice-presidente del Círculo conservador-liberal. Aunque residía en Barcelona desde hace pocos años, la señora de Girona tan virtuosa como modesta, había logrado captarse todas las simpatías de la sociedad barcelonesa, tanto por lo agradable de su trato como por las muchas cualidades que la enaltecían.

En estos momentos pues, en que ella ha encontrado ya en otra vida el debido premio á sus virtudes, enviamos á la respetable familia de don Manuel Girona, el mas sincero testimonio del sentimiento que nos ha causado tan irremparable pérdida.

—Ayer, á las doce de la mañana, una mujer que estaba atando una cuerda en la azotea de una casa de la calle del Bruch, esquina á la de las Cortes, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y cayó á la calle, quedado muerta en el acto.

—Hace nueve meses se halla instalado en Cadaqués (Gerona), un observatorio meteorológico de primera clase; y esta es la hora en que, por negligencia del gobierno, no ha empezado á funcionar á pesar de las continuas escitaciones de la prensa.

En vista de esto, pues, recordamos al señor ministro de Marina que existe en Cadaqués un observatorio meteorológico, á fin de que se haga almoneda de los aparatos que lo componen. Cuando ménos, dándole este uso, podrá sacarse una utilidad particular de lo que debió ser de pública utilidad.

—En uno de los kioscos de la Rambla de Capuchinos, está de manifiesto, hace algun tiempo, el retrato de un criminal ya ajusticiado, cuya exhibición no puede ménos que repugnar á las conciencias honradas y alentar á la vez á las conciencias criminales.

Hacemos esta advertencia, porque creemos que la moral pública ganaría mucho con la desaparición de semejante retrato.

—Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el teatro del Buen Retiro el beneficio del baritono señor Aragón, con la ópera de Donizetti *La Favorita*. El señor Aragón demostró una vez más reunir buenas condiciones para el difícil arte á que se dedica. Después del duo del tercer acto le fueron presentados varios regalos entre los cuales vimos dos dagas, dos espadas, una corona de plata y oro, un tarjetero y otros.

—Ayer se puso en escena en el Teatro Principal la ópera *Doña Juanita*, cuya música es agradable, si bien fué algo desacertada su ejecución. Reservándonos ocuparnos otro día de la obra, debemos hoy protestar enérgicamente en nombre de la moralidad y del buen gusto contra el espectáculo grosero que se dió anoche, exornando con detalles indecorosos varias escenas, particularmente la final del acto 2.º Tenemos entendido ya que el inteligente empresario del Teatro Principal, convenciéndose del desagrado que se produjo en el público, ha dispuesto enmendar el yerro y conociendo que no se han de lastimar en el teatro los sentimientos, ni la educación de una concurrencia escogida.

—Después de un viaje al rededor del mundo, ha permanecido unos días en esta capital de paso para Madrid, el jóven y conocido poeta filipino don Pedro Alejandro Paterno, quien va á publicar en breve una obra de costumbres filipinas titulada «Ninay» (Adelina), de la que hemos tenido el gusto de oír la lectura de algunos capítulos.

Nuestros lectores recordarán tal vez el entusiasmo que produjo en la corte años ha, la lectura de algunas de sus *Sampaguitas*, á la que asistieron nuestras primeras notabilidades literarias como Nuñez de Arce, Selgas, Campaamor, Balaguer, etc., etc.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 12 hasta las doce del día 13 de Octubre.

Casados	5	Viudos	1	Solteros	3	Niños	12	Abortos	4
Casadas	3	Viudas	4	Solteras	1	Niñas	3		

NACIDOS:

Varones	7	Hembras	4
---------	---	---------	---

NUESTRO CRITERIO.

I.

Todo periódico cuando aparece debe anunciar sus propósitos y el criterio con qué viene á la lucha: la lealtad del combate exige descender á la arena llevando alta la visera. Este es el primer título á la adhesión de los amigos y á la consideración de los adversarios; y porque lo estimamos como un deber ha de ser el primer acto de vida de LA DINASTÍA.

Una gran necesidad política siente en los momentos presentes la nación española. Hoy más que nunca es apremiante afianzar el orden moral; hoy más que nunca es preciso restablecer en toda su autoridad los principios conservadores; hoy más que nunca es indispensable llevar estos principios á la gobernación del Estado. El orden social, superior al político, así lo exige; y es mío de entendimiento quién no acierta a ver los peligros que á aquel amenazan, y mal patricio quién no se apresta á conjurarlos. De otra parte, muestras de olvidar las enseñanzas de la historia daría quién en España y en la ocasión presente no viese el orden social vinculado en la robustez del Trono y en la conservación de la dinastía; motivo por el cual damos al periódico el nombre con que se va á distinguir.

No es ésta la ocasión de desenvolver la doctrina conservadora ni en los principios morales que la informan, ni en las bases políticas en qué descansa, ni en las tendencias sociales que la recomiendan, ni en los hechos históricos que la justifican: en política las doctrinas se convierten en instituciones, en leyes, en actos; y al juzgar unas y otros, y sobre todo estos últimos en los Gobiernos, en los partidos, en los hombres políticos; al reseñar en su día las discusiones parlamentarias; y siempre en la polémica con nuestros colegas, tendrá lugar oportuno ese desenvolvimiento. No es ésta tampoco la ocasión de demostrar la fuerza social que dan á la doctrina que sustentamos los intereses conservadores de la sociedad, las clases conservadoras del país. La extensión, el arraigo, la legitimidad de aquellos intereses nadie los revoca en duda; y menos sería posible negar que son estas clases el nervio de toda sociedad, la fuerza vigorosa de su existencia, el gran propulsor de sus progresos. Y si la relación íntima, indestructible entre las ideas conservadoras, los intereses conservadores y las clases conservadoras es á todas luces evidente, claro es que al venir al estadio de la prensa y al acudir al combate en nombre de los principios conservadores, al lado, aunque modestamente, de otros bizarros adalides de ellos en la prensa periódica de esta capital, hemos de ser, á la vez que mantenedores de aquellos principios, defensores de esos grandes intereses y órganos de los sentimientos, de las necesidades y de las aspiraciones de dichas clases dentro de la monarquía legítima de D. Alfonso XII (Q. D. G.).

Y á ellas más que á ninguna otra interesa el triunfo de los principios conservadores porque á ellas más que á ninguna otra interesa la conservación del orden social. Decimos más: su misión es concurrir al imperio de aquellos principios porque sobre ellas más que sobre ninguna otra pesan grandes é ineludibles deberes. De los principios fundamentales del orden social nacen los principios fundamentales del orden político; y es deber de todos, es deber especialmente de las clases que con oportunidad se han llamado *clases-guías* de la sociedad, contribuir al triunfo de aquellos principios. A nadie, y menos á los que de poderosa influencia social disfrutan, es lícito dejar de cumplir con la Patria los deberes de ciudadano; y no es lícito excusarse de ellos repudiando el carácter de hombres de partido. Los grandes partidos, los partidos de trascendentales doctrinas, son agrupaciones naturales, no sólo en los pueblos libres, sino bajo todas las formas de gobierno. A los partidos pertenecen todos, unos aceptando la filiación y el nombre; otros, sin querer llevarlo, participando de su criterio general ó de sus tendencias sociales ó políticas. Lo único á que no debe renunciarse dentro de los partidos es á la independencia de juicio y de conducta, siempre que no se alardee de ella con espíritu inquieto, discolo y sistemáticamente perturbador. Y en España los hombres

que han profesado dentro de la monarquía constitucional los principios conservadores han formado un grande, un robusto partido que, si por la influencia de las circunstancias ha debido cambiar sucesivamente de nombre hasta parar al actual partido conservador liberal, tiene gloriosísima historia, porque ha prestado á la sociedad inmensos servicios y está llamado á prestárselos mayores todavía.

II.

Pero entre los grandes problemas que agitan hoy al mundo, entre los principales problemas que más hondamente conmueven en la actualidad á la nación española y cuya solución sólo puede encontrarse en los principios conservadores, hay dos que por su singular importancia y su inmensa trascendencia exigen que, aunque en reducidas frases, concretemos nuestro criterio acerca de ellos.

Ocupa el primer término el religioso. En él todos los morales y sociales se condensan; este problema se encuentra siempre en el fondo de todas las grandes cuestiones contemporáneas y en el seno de todas las escuelas. Y es que sin fé religiosa queda sin base toda doctrina filosófica, política ó social. Pero en España todo partido conservador ha sido siempre y debe ser eminentemente católico; y para todo católico la fórmula de su fé religiosa es tan precisa como breve: creer todo lo que la Iglesia enseña, obedecer todo lo que la Iglesia manda, rechazar todo lo que la Iglesia condena. Hé aquí el resumen de esta fé, la cual nunca ha sido obstáculo al desenvolvimiento de la libertad política en los pueblos, ni al perfeccionamiento de las instituciones en las sociedades, ni á la marcha de la civilización en los Estados. Nunca la Iglesia ha repudiado ninguna forma de gobierno, ni condenado á ningún partido que no ataque sus dogmas ó combata sus derechos. Y concretamente á nuestra nación hay una verdad histórica innegable, y consiste en que, si el Cristianismo es universalmente reconocido como uno de los elementos más influyentes en la civilización europea, el Catolicismo con la monarquía hereditaria, las Cortes y las franquicias municipales forman los más característicos lineamientos de la civilización española. Por todo lo cual en el problema de las relaciones de la Iglesia con el Estado, para nosotros como para toda escuela conservadora es principio fundamental que el Estado no debe ser ateo, y que en España su religión debe ser la católica, apostólica, romana, sin libertad de cultos. Si en una cuestión práctica ha podido haber divergencias; si han podido dividirse los conservadores españoles acerca de de si era ó no posible, por efecto de sucesos durante algunos años realizados, restablecer cómo era deseo en todos la unidad religiosa en el país, no la hay sobre aquella doctrina fundamental, que es superior á toda influencia de las circunstancias y punto de unión entre todas las opiniones. La pasión de partido podrá dirigir cargos injustos contra

los partidos conservadores que se han sucedido en el país; pero la historia, volviendo por la verdad, afirmará que á ellos ha sido siempre debida, dentro de los límites que han impuesto las circunstancias, la reparación de los agravios que el espíritu revolucionario ha inferido á la Iglesia.

Es el segundo problema el social. Cómo está planteado en otras naciones no hay para que repetirlo: con qué caracteres se ha revelado recientemente en España, aún en comarcas que no son industriales. únicas en que antes de ahora se consideraba peligroso, tampoco hay para que recordarlo. Pues bién: para nosotros no es exclusivamente económico, sino esencialmente moral el problema. No bastan para resolverlo ni la mayor instrucción de las clases jornaleras, ni menos un severo sistema represivo, ni la creación de los Jurados industriales, sin hablar de otras soluciones que se proponen. Problema, cómo hemos dicho, moral y social á la vez, necesita para resolverse el empleo de todo un sistema moral y social, en el que pueden entrar algunos de aquellos remedios al igual que otros varios: la regularización del trabajo de las mujeres y de los niños, las sociedades cooperativas, las instituciones de previsión y socorro, el régimen moral é higiénico de los talleres, las habitaciones obreras y otros; pero desde ahora proclamamos que en el orden de las creencias y sentimientos religiosos, en el de la moralidad y sólida organización de la familia, y en el de la asociación de las clases productoras en todas sus gerarquías y bajo un principio armónico en que se concilien la solidaridad de intereses con la libertad del trabajo, tarea esta última por todo extremo difícil, es donde las soluciones deben buscarse.

III.

Pero el problema político sigue en discusión todavía á causa de un defecto de nuestra raza y por las vicisitudes de esta nación, cuya reorganización es tan lenta como accidentada desde que el antiguo régimen, necesitado de grandes reformas. en vez de ser sucesiva y legalmente transformado según las necesidades de los tiempos y las condiciones del país, ha venido al suelo así por culpa de los que, tan ciegos como impotentes resistían toda novedad, como de los que, ilusos también cuando no movidos por protervas pasiones, en vez de la obra de mejora acometieron la de destrucción.

Hoy por hoy el problema político aparece entre nosotros bajo dos aspectos: el del organismo del Estado, y el más inferior, pero no menos influyente, y sobre todo muy relacionado con el primero, de la política electoral. Píden unos la infiltración del principio democrático en las instituciones, y los más lógicos pretenden que otra forma de gobierno á él más adecuada sustituya á la monarquía: sostienen otros que la única salvación del país se encuentra en la antigua organización del Estado, sin fijar la época á que quieren retroceder; sin determinar cual de los antiguos Estados soberanos de España quieren to-

mar por tipo; sin indicar cómo funcionarían hoy instituciones políticas que tenían por elemento natural y propio derruidas instituciones sociales; sin formular la base de reorganización de esas instituciones en conformidad á la vida económica de los pueblos modernos.

Pues bién: fieles nosotros al principio generador de los partidos conservadores, que así les aleja de los partidos revolucionarios como les separa de los estacionarios, de *conservar progresando y progresar conservando*, creemos que la constitucion española ha de ser en su esencia la que han ido formando los siglos: la monarquía hereditaria con los Reinos, esto es, la Autoridad real compartiendo el poder legislativo, la resolución de los negocios árdulos y la fijación de los impuestos, con el país representado por las Cortes, hoy compuestas de dos cuerpos de origen y significación distintos, iguales en facultades y organizados según las condiciones sociales de nuestra época; residiendo en el Rey con ellas, siempre y en todos casos, la soberanía. Dinásticos de la víspera proclamamos la monarquía legítima de D. Alfonso XII (Q. D. G.): la Restauración no fué para nosotros un simple acto político; fué ante todo un acto jurídico, fué el restablecimiento de un estado de derecho. Y como el principio democrático es la contradicción de estos principios, sin que tengamos por necesario, ni aun conveniente, llevar su espíritu á la Constitución del Estado para garantizar los derechos individuales, porque en cuanto estos constituyen la libertad civil son por su propia naturaleza limitados y legislables, y en cuanto forman los que se llaman derechos políticos son más legislables todavía porque no son otra cosa que funciones ó delegaciones en interés del país; como la piedra de toque de la experiencia ha quitado ya la ninguna bondad de aquel principio para el orden y la prosperidad de nuestra nación, tan necesitada de justicia y reposo: como lo más indispensable para todo país es la estabilidad de las instituciones, aunque no sean en todos sus organismos perfectas, motivo por el cual no debe llevarse la obra de la reforma á la ley fundamental de 1876; como, época de transición la nuestra, hoy día por el espíritu de los tiempos á que ningún pueblo se puede mantener completamente ajeno nunca, y por su conformidad con las verdaderas tradiciones de la nación española, no es posible otra forma de gobierno que la monarquía representativa, somos de ella resueltos defensores; creyendo más práctico y más patriótico contribuir á depurarla de sus corruptelas sin hacerse cómplices de ellas, que hacer caer en el escepticismo á los pueblos, poniendo de relieve sus defectos sin proponerles remedio que sea inmediata ó próximamente aplicable.

Mas por lo mismo que esto queremos, y créemos ser eco de la opinión sensata del país al proclamarlo, hemos de abogar sin tregua ni descanso por la verdad electoral. La mala política electoral es causa y efecto á la vez de que el gobierno representativo no se desarrolle en toda su perfección, sino que se inficione de prácticas que lo corrompen, de vicios que lo bastardean y deshonoran. La independencia

del Diputado se ha de basar en la independencia de los comicios; por lo cual sin consideración de ninguna clase hemos de defender la verdad electoral y de combatir todo procedimiento que la sofistique y todo sistema que la anule.

IV.

Otros dos problemas excitan justamente también el interés del país y piden pronta y radical solución: el administrativo y el económico.

No somos de los que creen sin influencia en la vida de los pueblos sus instituciones políticas: los principios que las informan, los elementos que las constituyen, su ordenamiento, su vida real y práctica, no pueden menos de ser de sana ó dañosa influencia en las sociedades. Pero los intereses más vitales de los pueblos, los morales y económicos, esto es, la justicia, la moralidad, la seguridad personal, la instrucción, la beneficencia, el fomento al trabajo nacional, el desarrollo de las obras públicas, el crecimiento de la riqueza con la fecundidad de todas sus fuentes, el buen sistema rentístico del Estado, el crédito de la Nación, la existencia de un ejército de mar y tierra tan valiente como instruido, ardiente de patriotismo y modelo de disciplina y de pundonor militar, sólo se consiguen con un buen sistema administrativo y económico.

Pues bien: nunca ha tenido España la administración que le convenía; pero si ha habido alguna vez administración en el país en lo que llevamos de régimen constitucional, ha sido debido á los gobiernos conservadores. 1833, 1845, 1863 y 1877 son fechas que acreditarán siempre este aserto. Distintas las circunstancias en cada una, no han podido ser siempre idénticos los principios de cada reforma: pero el orden administrativo, el progreso verdaderamente administrativo dentro de las necesidades de gobierno, siempre los han introducido hombres de aquellas ideas. Mucho queda por hacer sin embargo. Moralidad, inteligencia y actividad son las notas de una administración perfecta; y la nuestra está afeada por las irregularidades y la corrupción, por el empirismo y la rutina, por la complicación y la desidia. Consultar las grandes tradiciones históricas de la nación en la organización administrativa; mejorar, para acomodarlo á sus peculiares condiciones, cada servicio público; establecer un procedimiento en lo gubernativo que sea breve, intervenido por los interesados, y garantía de imparcialidad; llevar á lo contencioso-administrativo el interés de la justicia, igual para todos, particulares y Estado; formar una buena ley de empleados públicos; y alejar de la administración toda influencia del espíritu de bandería, toda ingerencia del caciquismo y toda anarquía local. hé aquí lo que el interés general reclama; y ésta es la bandera que levantamos como necesidad del país y como aspiración de los hombres honrados de todas las parcialidades políticas.

En cuanto al problema económico dos son sus aspectos: el de la riqueza privada y el de la hacienda pública. Sin el desarrollo de la primera es imposible el buen estado, la prosperidad de la segunda. Sólo el principio de protección al trabajo nacional puede conducir á aquel desarrollo; sólo habiendo mucha riqueza puede haber mucha materia imponible, sin gravámenes insoportables para el contribuyente, sin que el impuesto sea insufrible gabela. Y en este punto tenemos el derecho de afirmar, de una parte, que el sistema de protección al trabajo nacional sólo se aviene con los principios conservadores, nunca con los de las escuelas que proclaman la libertad en todas las esferas de la vida individual y social como primer principio de derecho y de gobierno; y de otra, que el orden en la hacienda, el mejoramiento del sistema de impuestos, los verdaderos cimientos del crédito nacional, la regularidad en la contabilidad, han sido obra también de los gobiernos conservadores. A ellos se ha reservado la ingrata tarea de terminar conflictos, de hacer cesar desconciertos, de corregir errores, de reparar agravios: y 1845, 1851 y 1876 son también para el partido conservador fechas de gloria, aunque no siempre la obra de orden y de reparación se haya podido completar.

V.

Con el criterio de los principios conservadores hemos de discutir igualmente otras cuestiones no menos importantes para el bien del país. En el orden de las relaciones de la Península con sus provincias ultramarinas la conciliación de todos sus intereses; en el de la organización judicial, donde tanto hay que reformar, la peligrosa reaparición del Jurado; en el de la moralidad social, el actual régimen penitenciario; en el de la instrucción pública, las novedades que reclama la buena organización de la enseñanza: en el de la seguridad personal, primera necesidad de todo pueblo culto, el servicio de la policía en los campos y en las ciudades, sin mencionar otras; y no dejaremos jamás descuidadas las importantes cuestiones que en el orden de los intereses materiales están planteadas, y hoy en primer término, por su grande influencia en la prosperidad del país, la que se refiere á la filoxera para impedir su creciente invasión ó aminorar sus estragos, y la del fomento de la marina mercante, base de nuestro comercio exterior; así como en interés local, la de las importantes obras de nuestro puerto y la de las mejoras urbanas de esta ciudad para su salubridad, su embellecimiento, y la fácil circulación por sus vías, á fin de que responda á las necesidades de la primera población industrial y mercantil del reino.

Y como somos de los que creen que no puede menos de haber unidad de principio en el criterio filosófico, jurídico, político, económico, literario y artístico; como consideramos falso el positivismo en el dominio de las ciencias, y el puro realismo contrario al fin interno de la literatura y las bellas artes, y ambos nocivos á la moral

pública y á la privada, nuestra crítica se dirigirá á atacar las producciones literarias y artísticas y las obras escénicas que estén inspiradas en aquellos principios que hoy tanto privan; sin perjuicio de que sea siempre esa crítica justa y respetuosa.

La bandera que enarbola franca y resueltamente LA DINASTÍA la convierte en periódico de batalla; pero al dirigir á la prensa de esta capital el saludo de cortesía y compañerismo que le es debido, le ofrece ser siempre campeón armado con armas de buena ley al entrar con ella en combate.

IMPRESIONES.

La que ha producido generalmente el nuevo ministerio no es muy favorable. Los fondos saludaron al gabinete Posada con una baja, que es probable se acentúe más todavía.

La opinión general se condensa en estas palabras: Vivirá mal y durará poco.

No debe haber sentado muy bien á los constitucionales la exclusión que se ha hecho de ellos en la combinación ministerial que acaba de triunfar.

Los nuevos consejeros de la Corona, pertenecen todos á la izquierda dinástica excepto el señor Suarez Inclan, que indudablemente ha entrado á título de amigo íntimo del señor Posada Herrera y el señor Gallostra, que aunque ha figurado entre los constitucionales, tiene poca significación política, para ostentar la representación de un partido.

Y esta es una de las dificultades más graves con que ha de tropezar el nuevo ministerio, porque ó acomete las pavorosas cuestiones de reforma constitucional y nueva ley electoral, ó prescinde de ellas.

En el primer caso moriría seguramente en las Cortes: en el segundo ¿á qué ha venido?

Dice *El Figaro* de París:

«El general Ibáñez ha sido elegido Presidente de varios congresos geodesicos, entre ellos de los de Dresde en 1879; de Munich, en 1880; de Bruselas, en 1881; y de La Haya, en 1882. Ni los representantes de Francia, ni los de Alemania han sido llamados á dirigir los debates de aquellos que se refieren algunas veces, á asuntos militares; de esta manera se eluden también las susceptibilidades que la preeminencia podría despertar.»

Cualquiera creería que la unánime y constante distinción dispensada al señor general Ibáñez por los geodestas de todos los países, era debida á los merecimientos de dicho señor; pero, ya nos hemos convencido en vista de lo que dice *El Figaro* de que el talento está vinculado en Francia y en Alemania y que solo por consideraciones de carácter internacional se dispensa á nuestro compatriota la honra de presidir á aquellos sabios.

Está visto que los franceses, ni después de las enseñanzas del año 1870 han aprendido á ser modestos.

La Jornada y *La Vanguardia* continúan discutiendo si el señor Sagasta ha pedido parlamento á la izquierda ó esta solicitó el favor de don Práxedes.

Mientras se dilucida tesis tan interesante para el país, lo que resulta evidente es que ni siquiera en artículo mortis ha podido realizarse aquel brillante proyectado enlace de las dos fracciones liberales, á pesar de las *honestas* concesiones que mediaron.

Murió el ministerio Sagasta-Mártinez Campos. No cayó en las nobles y ardientes luchas de los principios políticos; no ha sido derribado por sus enemigos; no ha muerto siquiera á mano airada. Cayó por su propia debilidad y su

natural flaqueza, como un viejo edificio que se desmorona y derrumba. ¿De qué ha muerto? preguntarán los deudos, y contestará la opinión que ha muerto de consunción y de pereza. Es el más exacto epitafio que puede inscribirse sobre su tumba.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA DINASTÍA».

MADRID 12 DE OCTUBRE DE 1883.

En el momento de escribir esta carta continúa la incertidumbre más grande en los círculos políticos. El señor Posada Herrera encargado por S. M. de formar gabinete, si bien ha logrado el apoyo del señor Sagasta, no ha conseguido que la izquierda se coloque en igual franca situación. El Directorio, á quien llegó el señor Posada en demanda de su concurso, despues de haber obtenido el del señor Sagasta, ha tenido que celebrar tres deliberaciones para ponerse de acuerdo sobre lo que debería contestar al último presidente del Congreso. Omito ciertos detalles que lo avanzado de la hora me impide consignar: pero que habrán de ser tenidos en cuenta para el estudio de esta laboriosa crisis. Las últimas noticias son que el directorio ha pasado un ultimatum al señor Posada sin que haya tiempo de conocer su resultado; así como que el señor Posada debía terminar de una vez prefiriendo hacer el segundo fiasco, á continuar por más tiempo bajo la responsabilidad de tener al país sin gobierno.

En los círculos políticos es grande la animación y se hacen toda clase de comentarios. No ha dejado de llamar la atención de las gentes que la izquierda haya tenido necesidad de ponerse de acuerdo, respecto de la conducta que debió seguir ante la eventualidad de un gabinete Posada Herrera, cuando hace tres meses que viene pidiendo en todos los tonos esta solución.

También ha sido objeto de muchos comentarios la aparente tranquilidad con que los sagastinos más intransigentes han recibido la noticia del apoyo que han de prestar al futuro gabinete, presidido por el señor Posada. Efectivamente, hay algo de incorrecto en la conducta de los izquierdistas, de quienes parecía natural que recibiera un franco y decidido apoyo el señor Posada, sobre todo desde que el señor Martos parece haber salvado por completo toda distancia, honesta al ingresar de hecho en el partido del duque de la Torre. Pero estas antimonías no son estrañas en política y mucho ménos en la política que hoy se hace, gracias al desbarajuste que el fusionismo ha logrado introducir en todos los elementos que con él han tenido relación de algun género.

Las circunstancias son especialísimas y de una índole tan delicada para los conservadores, que entiendo están demás cierta clase de comentarios. Estos vendrán a su tiempo.—R.

ROMA 8 DE OCTUBRE DE 1883.

De las peregrinaciones católicas á Roma puede decirse que la última es siempre la mejor; cosa rara por cierto dada la marcha de este siglo y que prueba una vez más las esclerencias de la idea religiosa. Yo, que habito esta ciudad hace un cuarto de siglo, durante el cual tantos cambios se han operado en Roma, he visto las peregrinaciones francesas y polacas, la gran romería española de 1876, la pintoresca de los pueblos eslavos y en estos días la magnífica peregrinación sacerdotal de la que formaban parte 5000 ministros de la tribu de Levi, según expresión del cardenal Alimondo y 30 prelados que la presidían. A la romería sacerdotal ha sucedido la de los católicos italianos organizada anualmente por los círculos de la Juventud Católica y de San Pedro, presididos estos por el duque Salviatti, ilustre descendiente de la familia Borghese. Enfermo este año el campeón de la Unidad Católica en Italia, ha dirigido esta romería el cardenal patriarca de Venecia, asistido de otros príncipes de la Iglesia, á la que han concurrido, sin exagerar, unos 6000 peregrinos, siendo de notar que muchos de ellos han venido á pie desde Venecia y Turin. Pero, como los católicos que procedentes de otras provincias residen en Roma lo mismo que las sociedades religiosas que aquí existen han querido concurrir á esta demostración en favor de Su Santidad, no exageraré tampoco al asegurar, que la manifestación que ayer tuvo lugar en San Pedro excedía de 20000 personas habiendo entrado toth

das ellas con tarjeta de invitación por haberse cerrado de antemano todas las puertas de la Basílica.

Desde las ocho de la mañana la gran Basílica se hallaba llena de peregrinos, las damas llevaban mantilla como las madrileñas y los hombres la cruz de la romería en el ojal, adornada de los colores pontificios. Sitiales especiales señalaban al Sacro-colegio, el puesto que habían de ocupar los 26 los cardenales que se hallan en Roma, los cuales asistieron á la ceremonia presididos por su decano Mons. di Pietro.

Hasta el momento de entrar en el templo Su Santidad se dijeron misas en los altares de San Simón y San Judas, en el de la Confesión y en las bóvedas de San Pedro donde muchos peregrinos recibieron la comunión.

La llegada del Pontífice fué saludada con entusiastas aclamaciones. Su Santidad vestía de blanco; aunque sin tiara. Se dieron gritos de viva el Papa Rey, viva Leon XIII y viva el Rey de Roma. El conde Viancino subió algunas gradas del trono en que se sentó el Papa y manifestóle en nombre de los miles de peregrinos italianos los sentimientos de profundo amor y lealtad inalterable. Leon XIII contestó al conde Viancino, expresándole el consuelo que experimentaba su alma ante las continuas protestas de cariño y adhesión que viene recibiendo; y combatió la idea de que la pérdida del poder temporal haya podido realzar el prestigio de la Santa Sede. Rechazó la acusación dirigida al Papado de que sea este enemigo de Italia, á la que salvó en Lepanto de los bárbaros y de los turcos, manteniendo la independencia de la mayor parte de sus Estados, y dijo que el Pontificado es la mejor salvaguardia de los intereses de la política, de la sociedad y de la familia.

Aludió luego á las palabras pronunciadas en la brecha de Puerta-Pía por un tribuno acerca de la ocupación de Roma, el cual dijo que *esta significa el primer paso que ha de conducir á Italia á la emancipación del yugo sacerdotal* y espresó el Papa su absoluta confianza de que Dios no permitirá se consuma obra tan nefanda. Pero, añadió el Pontífice, para merecer la protección divina es preciso el acuerdo de todas las fuerzas de los creyentes, bajo el estandarte del amor á Italia y á la Religión. León XIII exhortó á los peregrinos á estrechar sus filas en derredor de la Santa Sede y terminó diciendo: «La Virgen del Rosario que salvó á la Europa católica en los siglos XIV, XVI y XVII nos ayudará en esta cristiana empresa.» Después de lo cual, dió Su Santidad la bendición á los 20000 católicos arrodillados á sus piés, que prorumpieron en vivas á León XIII y al Papa Rey.

Un peregrino tuvo la mala ocurrencia de dar un grito subversivo al rey Humberto y fué espulsado de San Pedro por la guardia palatina.

Para el día 9 de Enero aniversario de la muerte de Vitor Manuel, se prepara por parte de los católicos amantes de la unidad de Italia, una numerosa peregrinación que se calcula no bajará de 50000 almas. El 9 de Enero próximo cumplirán 25-años desde que se presentó ante el parlamento de Turín el mensaje precursor de la guerra de la Independencia de Italia.

Nuestro embajador cerca de la Santa Sede señor Groizard se ha despedido hoy de León XIII, por tener que partir mañana con dirección á Madrid acompañado de su familia en uso de licencia que le ha concedido el gobierno de Su Majestad.—M.

REVISTA POLÍTICA ESTRANJERA.

SUMARIO.—*Sucesos de París.*—*Apreciaciones del Debáts.*—*Visita de Gladstone á Copenhague.*—*Visita de Bratians en Viena.*—*Retórica multada.*

El resultado de las negociaciones entabladas entre los gobiernos francés y español, á consecuencia de los lamentables sucesos de París, á juzgar por las últimas noticias, no es satisfactorio.

El gobierno francés parece poco dispuesto á acceder á las reclamaciones hechas por nuestro representante cerca del mismo.

No son los momentos actuales los más apropiados para ocuparnos de este asunto que por otra parte atañe más á la política interior: y solamente diremos que tratándose de una gran ofensa inferida á nuestra nación en la persona de su Monarca abrigamos la confianza de que cualquiera que sea el Ministerio que venga á regir nuestros destinos obrará con la energía pero al propio tiempo con la prudencia que circunstancias de esta índole exigen.

Hacemos constar, sin embargo, en vista de las protestas sinceras de la prensa sensata de la vecina República, que las escenas ocurridas en París el 29 último no pudieron ser nunca expresión de los sentimientos que animan á la Francia honrada.

Con este motivo y á guisa de comentarios y resúmen extractamos con gusto las siguientes interesantísimas apreciaciones del *Journal des Débats*.

«Difícil es librarse de un sentimiento de profundo pesar ante las criminales »locuras que acabamos de presenciar y cuyo eco resonará mucho tiempo á »nuestro alrededor. El movimiento de unánime reprobación que han provocado »en toda Europa, se justifica sobradamente; preciso es confesarlo. Nada excusa, »nada esplica, siquiera, la conducta de una parte de la prensa parisién que no »ha vacilado, en aras del más vil interés, en desatar la nube de imbéciles y per- »dididos que infestan todas las grandes ciudades, y que Mr. Grévy ha calificado »tan justamente de *miserables*. Haciendo justicia al joven rey, que ha pasado en- »tre nosotros muy tristes horas, por cierto, debemos confesar que se ha mostra- »do, en circunstancias tan difíciles, lleno de tacto, de prudencia y de modera- »ción. Dígase lo que se quiera, lo cierto es que no fué culpa suya si su visita á »París no precedió a su visita á Alemania. Algunos días antes de salir había »pronunciado un brindis en que se hablaba de la amistad de Francia como de »un bien precioso al que nunca renunciaría su país. Se proponía, sin duda, ofre- »cernos la expresión viva del mismo sentimiento.»

«Nosotros somos quienes le hemos indicado que preferíamos esperar á ofre- »cerle nuestra hospitalidad, hasta despues de arrostrar las contingencias de la »hospitalidad alemana. No queremos insistir sobre el péñoso incidente á que dió »lugar tan torpe imprevisión. El rey de España ha aceptado en Alemania lo que »todos los reyes y príncipes: el ser coronel de un regimiento. Por desgracia »este regimiento estaba acuartelado en Strasburgo. ¿Lo sabía el rey? No ha di- »cho una palabra, en todo su viaje por Alemania, que pudiera compararse con »el brindis que pronunció antes de emprenderlo; no ha manifestado al imperio »germánico—le cuya fuerza y poderío pudo, sin embargo, hacerse cargo,—la »estimación cariñosa que había profesado á la Francia republicana; no dió el »menor paso que hiciera creer que se le había seducido con las anticipadas y »no escatimadas atenciones de que fué objeto.»

«.....París que alardea de ser la ciudad más cumplida del mundo, cayó con »una maravillosa necedad, en el lazo que se le tendía. De una sola vez hemos »perdido, con nuestra reputación de cortesía, nuestra reputación de sutileza: »Por el mero gusto de insultar á un rey, los radicales no han caído en la cuenta »de que cada uno de los gritos que dirigian al coche de Alfonso XII, con el en- »tusiasmo de quien cumple con un deber, era una ingénua y sincera justifica- »ción de los recientes artículos de la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*.

«Lo más grave es que ni siquiera aparentan sospecharlo; sus periódicos si- »guen aún la campaña de ominosas necedades que motivan amonestaciones y »amenazas de todos los puntos de Europa, sin distinción. No les basta habernos »malquistado con Italia injuriando villanamente al rey Humberto, y haber esci- »tado contra nosotros la implacable altivez de España. Los términos con que ha- »blan de Alemania hacen dudar de su cordura, no menos que de su patriotismo. »¿Qué quieren, pues, y cual es el sentimiento que les anima en tan loca empre- »sa? No, por cierto, el de alterar la paz, de que son ellos, quizás, los partidarios »más decididos; pero tal es su ignorancia ó su desdén de la política exterior, »que creen poderse entregar sin peligro á sus eternas manifestaciones contra »los gobiernos. Les excusa el no saber lo que hacen; más otros deben saberlo, y »sí, despues de comprometer seriamente nuestra prosperidad interior, el pro- »greso del radicalismo ha de tener por consecuencia nuestro entero aislamien- »to en Europa, el alejamiento de los pueblos que más interés tendrían en apro- »ximársenos, el perder las últimas simpatías que inspirábamnos, el crearse al re- »dedor de nuestras fronteras una liga de naciones hostiles, desconfiadas ó des- »deñosas, tiempo fuera de que se tomaran providencias para poner coto á ta- »maños desmanes.

«.....Francia acaba de presenciar lo muy peligroso que era el no ser gober- »nada. La llegada de Alfonso XII á París, le ha revelado las divisiones del mi- »nisterio; y las intrigas que la barrenan interiormente, la impotencia que resulta »de una situación tan grave y las desastrosas consecuencias de esta situación.

«No bastará que para paliar faltas se le ofrezcan víctimas expiatorias; pues pronto está á exigir no solamente cambios de personas, sino también un cambio de política. Bueno será adelantarse á la expresión de su voluntad.»

No parece sino que la visita del ministro Gladstone á Copenhague haya de tener más trascendencia de lo que se podía suponer, pues sigue dedicándole especialísima atención la prensa europea, y en particular la rusa, cuyas apreciaciones—por ser ella la más interesada, y dado el régimen á que está sujeta la prensa en el país de los Czares—adquieren un valor de no poca consideración. Afirma el *Novoje Vremia* que la ida de Gladstone á Dinamarca, en donde se encontró con el Czar, será altamente provechosa no solo á Rusia, si que también á todos los pueblos de Europa. «Una amistosa inteligencia—dice—entre Rusia é Inglaterra, no sería una garantía superflua para la paz, en época como esta tan llena de sobresaltos.»

Y aludiendo á reuniones de Soberanos há poco realizadas en el centro de Europa, prosigue:

«De momento es imposible que se dé cumplido remate á las entrevistas celebradas este año por Emperadores y ministros. Las naciones tendrán mayor confianza en la Liga de la Paz, cuando los gobiernos de todas las grandes potencias entiendan que pueden entrar en esa Liga sin menoscabo de su dignidad y sin perjuicio de sus intereses.»

Otro periódico ruso—el *Novosti*—considera la visita de Gladstone á la corte de Dinamarca como un acontecimiento absolutamente tranquilizador. «Rusia—dice—declaró repetidas veces que deseaba la paz y que de ella necesitaba. No es Rusia la que crea dificultades é impide que Europa disfrute sosiego y duradera tranquilidad; sin embargo, en vista de la inquietud incesante que reina actualmente, una aproximación entre soberanos y hombres de Estado que sinceramente deseen la paz, es más que apetecible, indispensable. Entre estos hombres Gladstone figura, por cierto, en primera línea, y no fué á Freusborg con otro objeto que el de declarar que participa sinceramente de los sentimientos pacíficos que animan á los augustos personajes hace poco reunidos en la residencia de verano del rey de Dinamarca.»

No obstante, el mismo periódico, recordando las entrevistas recién efectuadas y el lenguaje de los oficiosos de Berlín y de Viena, agrega:

«Son hechos, estos, que dejan concebir dudas respecto de las intenciones del gobierno alemán.»

Por otra parte dicen de Viena á la *Gaceta de Colonia* que, según informes de buen origen, el viaje de Gladstone á Copenhague se realizó por invitación directa del mismo Czar, deseoso de enterarse de las miras de aquel hombre de Estado acerca de Bulgaria y de conocerle personalmente. El ministro inglés correspondió y aprovechó la ocasión para examinar con el Czar la cuestión pendiente entre Francia y China.

El movimiento entre reyes y emperadores, hombres de Estado y diplomáticos que ha tenido lugar este año, ha sido grande; ¿será para el bien general de los pueblos? ¡Ojalá!

Entre tanto, otra visita, la de Bratiano, ministro del Rey Carlos de Rumania, á la capital austriaca, y su larga entrevista con el conde Kalnoky, llaman la atención de los políticos previsores.

«No se trata, dice el *Times*, de una formal alianza entre los dos Estados, y mucho menos de que el nuevo reino éntre á formar parte de la liga austro-itala-alemana; tienen, con todo, estas negociaciones, importantes miras políticas. Ambos gobiernos ansían que cesen las dudas y vacilaciones que los separan actualmente, y el ministro rumano ha ido personalmente á discutir la cuestión con su colega austro-húngaro, siendo probable que lleguen al deseado intento. Siempre es peligroso para un Estado pequeño unirse estrechamente con un Estado demasiado grande. Perdiendo—como es natural—la dirección de su propia política, se expone á que se le arrastre á aventuras que, siendo de escaso provecho para él, pueden comprometer su porvenir. Lo recién experimentado por Rumania debe servirle de provechosa lección.»

Después de manifestar las muchas razones que asisten á Rumania para aliarse con Austria-Hungría y de recordar la necesidad en que se encuentra de

hacer lo propio con el Czar durante la guerra turco-rusa por faltarle quien quisiera amparar su neutralidad—conducta que, por cierto, le produjo pocos resultados—agrega el citado periódico:

»Ahora que las antiguas escitaciones se están reproduciendo en la península de los Balkanes, no son de extrañar los recelos del gobierno de Bucarest de que renazca la agitación panslavista con sus consiguientes complicaciones internacionales; y de ahí sus deseos de granjearse á tiempo la ayuda de Austria para oponerse, cuando fuere necesario, al paso por sus dominios de voluntarios rusos, y hasta del mismo ejército ruso. Rumania está en comunicación por línea-férrea con Hungría y con Galitzia. Podría, pues, Austria—llegada la oportunidad—ocupar el reino inmediatamente; y en este caso es de presumir que ningún ejército ruso se aventuraría á pasar por Rumania, teniendo amagados sus flancos por fuerzas austríacas. Ahora bien; una buena inteligencia con Austria, libraría á Rumania de cualquier presión exterior; y no tan solo esto, sino que podría lograr hasta poner en paz á todas aquellas nacionalidades inquietas de la península balcánica, quienes, convencidos que se estorbaría—y más, se le prohibiría—el paso á los rusos, no contarían ya con atraer á Rusia á una nueva guerra con Turquía. He ahí como un acuerdo entre Viena y Bucarest contribuiría muy mucho á mantener tranquila la Europa del Sur-Este.»

Concluye el *Times* con hacer presente que la tendencia de los acontecimientos modernos es, á todas luces, la formación de grandes Estados; mas el peligro de una absorción no existe para Rumania, *gracias á lo genuino de su lengua* (pobre argumento); y le vaticina, en fin, un brillante porvenir, *con tal que logre mantenerse independiente*. Pero, como se comprende, la dificultad se encuentra precisamente en que logre mantener su independencia.

Siguiendo el precepto de Horacio, concluiremos esta Revista con la siguiente curiosa noticia:

El Director de un periódico suizo, enemigo acérrimo de las figuras retóricas, anuncia otras tantas multas para aquellos de sus redactores que hagan uso de cualquiera de las metáforas que indica; entre otras, por ejemplo, *el velo del pudor, el dardo envenenado de la envidia, el escudo de la indiferencia, los artificios del lenguaje, la balanza de la justicia* y otras por el estilo.

El tal Director suizo se ha inspirado indudablemente en el pensamiento de cierto diputado belga, que no hace mucho tiempo sacó á relucir en pleno Parlamento un proyecto de ley encaminado á proscribir los lugares comunes del lenguaje parlamentario.—X.

BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS.

Este establecimiento paga con beneficio los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba amortizados, así como los cupones de los mismos y de la Deuda al 4 por 100 exterior, vencidos en 1.º del actual octubre.

REMITIDO.

Barcelona 12 Octubre de 1883.

Señor Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío y de mi mayor distinción: He de merecer de su amabilidad se dignar cabida en las columnas del periódico que V. tan dignamente dirige, á las siguientes líneas de reconocimiento y gratitud hacia el especialista en las enfermedades del estómago, doctor Llansó, habitante en esta ciudad, calle de Serra, 17, principal.

Por precepto facultativo abandoné la isla de Cuba á causa de agudas dolencias en el estómago, y despues de haber consultado mi enfermedad con varios facultativos notables de Europa, sin haber hallado más que alivios intermitentes, decidí fijar mi residencia en esta ciudad. Un buen amigo mío me dijo que el doctor Llansó había curado radicalmente su enfermedad de estómago; aconsejome fuera á la consulta de dicho señor facultativo, y accedí, aunque desconfiando de hallar el remedio por tantos años apetecido. Cuál fué mi satisfacción, señor Director, despues de dos consultas, no puedo á V. explicárselo por faltarme palabras para decirlo. Desde entonces vivo y puedo dedicarme con la actividad de un joven á mis negocios, sin que se hayan reproducido aquellos intensos colores.

Sirvan, señor Director, estas mal pergeñadas líneas, como prueba de gratitud al doctor Llansó, á quien debo el completo restablecimiento de mi salud.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Felipe Arenas Gorbea*.

†
 LA SEÑORA
 D. ODILIA FERNANDEZ MAQUEIRA
Oyanguren de Girona

ha fallecido el 12 de Octubre 1883.--Q. E. P. D.

Su esposo D. Manuel Girona Vidal, sus cuatro hijos, su padre D. Remigio Fernandez Maqueira (ausente), su padre político el Excmo. Sr. D. Manuel Girona, sus hermanos (ausentes), hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y les suplican se sirvan asistir á la casa mortuoria, Ancha 2, el domingo 14 del actual á las 11 de la mañana para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en donde se rezarán los resposos y desde allí hasta la última morada.

No se invita particularmente.

SECCIÓN COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES.—*Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona.*

Londres, 90 días fecha, 47-20 dinero.
 Paris, 8 días fecha, 4'92 1/2 papel.
 Marsella, 8 días fecha, 4'92 1/2 papel.

	8 d. vista.		8 d. vista.
Albacete.	3/4	daño.	Malaga. . . 1/2
Alcoy. . .	1/2		daño.
Alicante. .	1/2		Madrid. . . 1/2
Almería. .	1/2		Múrcia. . . 1/2
Badajoz. .	5/8		Orense. . . 3/4
Bilbao. . .	1/2		Oviedo. . . 1/2
Burgos. . .	5/8		Palma. . . 3/4
Cádiz. . .	1/2		Palencia. . 3/4
Cartagena. 3/8			Pamplona. . 3/4
Castellón. .	3/4		Reus. . . . 3/8
Córdoba. .	1/2		Salamanca. . 3/4
Coruña. . .	1/2		S. Sebastian 5/8
Figueras. .	5/8		Santander. . 3/8
Gerona. . .	5/8		Santiago. . . 3/8
Granada. .	5/8		Sevilla. . . 1/2
Huesca. . .	3/4		Tarragona. . 1/4
Jerez. . . .	5/8		Tortosa. . . 5/8
Lerida. . .	1/2		Valencia. . . 3/8
Logroño. .	3/4		Valladolid. . 1/2
Lorca. . . .	3/4		Vigo. 1/4
Lugo. . . .	3/4		Vitoria. . . 5/8
			Zaragoza. . 1/2

	Dinero.	Papel.
EFFECTOS PÚBLICOS.		
Tít. al port. perpetua interior	59'60	59'65
» exterior	58'15	58'20
» de la deuda amortizable	72'75	73'
Billetes del Tesoro de Cuba	93'50	93'75
ACCIONES.		
Banco de Barcelona	84'25	84'50

» Hispano Colonial	58'75	59'
» de Cataluña	95'	23'25
» de Villanueva	39'	40'
» de Prestamos y Des- cuentos	32'50	33'
» Ibérico	21'50	21'75
» Financiero	29'75	30'
» General de Madrid	19'	19'25
Sociedad Catal. grl. de Crédito	89'	70'
» de Créd. Mercantil	47'	47'50
Española de Electricidad	27'57	29'
Sociedad Inmobiliaria de Ca- pitali. y Amort.	102'50	103'75
F-car. Tarrag. Barc. y Francia	84'40	84'75
» Almansa, Valenc. y Ta- rragona	177'	178'
» Medina a Zamora y O. a Vigo	28'15	28'40
» Norte de España	110'25	111'
» Madrid, Zarag. y Alict.	96'	96'50
» Madrid a Barc. (direc.)	25'50	26'
OBLIGACIONES.		
Emp. Mun. em. Enero 1880 y Julio 1881.	101'	101'50
Emp. Mun. emision	97'	97'25
F-car. N. España prioridad Barcelona	65'25	65'50
» Tarragona Barcelona y Francia	61'25	61'50
» Grao. Alm. y Alm. Va- lencia, Tarragona	53'	53'25
» y Minas San Juan Aba- desas	70'	70'50
» Med. Z. y O. V. em. 1881 y 1882	45'35	46'
» Madrid a Barc. (direc.)	51'25	51'40
Sociedad Catal de Urgel	49'50	50'
» Comp. Trasatlantica	96'75	97'

Bolsin Mercantil.—El 4 por 100 perpetuo quedaba á las 10 de la noche á 59'00 d. 59'02 p.

Bolsin Catalan.—El 4 por 100 perpetuo quedaba á las 10 de la noche á 59'05 d. 59'07 1/2 p.

REVISTA FINANCIERA.

El resultado favorable que se había esperado de las negociaciones del conflicto con Francia animó los cambios de nuestros valores públicos, pero descendieron nuevamente al conocerse las dificultades con que tropezaba el gobierno francés para darnos las satisfacciones pedidas. No induyo poco en mantener el estado de expectativas en que estos capitalistas se han colocado el resultado de la última liquidación de la plaza de Madrid, que ha ocasionado algunas quiebras y cuyo horizonte financiero no se deja ver por ahora muy desgraciado.

Mucha parte ha cabido al desconcierto en que nos hallamos de política interior, en las oscilaciones que estos últimos días han hecho los cambios de la renta Española. 4 por 100 pues habiéndose llegado a operar a 59'30 llegó á 60'30 volviendo a caer hasta 59'57 1/2 quedando a última hora de Bolsa de ayer a 59'40.

Hasta que estos tres puntos no se esclarezcan no auguramos muy buenos ni importantes negocios para los bolsistas, pero bien podría ser que si por lo menos la cuestión política interior se resolviese, entrásemos de lleno en operaciones que decidieran el alza ó la baja según la confianza que inspirase a la mayoría el nuevo gabinete.

El decaimiento que iniciaron a últimos del año pasado los valores locales, continúa por desgracia, pero no consideramos pueda ser de otra manera si se atiende á la situación de los valores públicos que son en gran parte su regulador y á lo pobre que está la plaza, que no les presenta margen para negocios lucrativos.

De esperar es que cese luego este estado anormal y puedan animarse nuestros principales capitalistas, sin lo cual, no se presenta muy halagüeño el porvenir de nuestro mercado financiero.

EMBARCACIONES LLEGADAS EN EL DIA DE AYER.

De Liverpool y escalas en 13 dias vapor Isla de Panay, de 2331 toneladas, capitan Bolligui, con cargo general de tránsito para Manila.

De Génova en 36 horas vapor ital no Sempione, de 1393 toneladas, capitan Bruzza, con cargo general de tránsito para Buenos Aires y 676 pasajeros.

De Abo en 48 dias corbeta rusa Rurik, de 829 toneladas, capitan Tengstrom, con 389 estandartes tablonos a la orden.

De Liverpool y escalas en 15 dias, vapor Sofia, de 518 toneladas, capitan Anzorandia, con efectos a varios señores.

De Newcastle en 10 dias vapor inglés Mand, de 579 toneladas, capitan Dryden, con 960 toneladas carbon a J. Richardson.

De Wasa en 44 dias corbeta rusa Ellen, de 745 toneladas, capitan Dahlstrom, con 289 estandartes tablonos a J. Gurri.

De Nordmaling en 62 dias corbeta sueca Rosa, de 515 toneladas, capitan Ohman, con 222 estandartes tablonos a la orden.

Ademas 4 buques menores con efectos y 160 pipas vino para trasbordar.

Aperturas de registro.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEAS REGULARES DE

ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANIA,

SERVICIOS MENSUALES EN DIAS FIJOS.

El día 20 de octubre saldrá de este puerto, a las 4 de la tarde, el gran vapor

VIÑUELAS,

su capitan D. Pedro Bayona,

admitiendo pasajeros y carga para los puertos de PERNAMBUCO, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Las escalas que verifica en los puertos de Europa son: Barcelona, Valencia, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Burdeos, para los que tambien admitirá pasajeros.

Para pasajes y fletes dirigirse a sus consignatarios, señores Borrell y Comp.^a, Escudillers, 76.

La carga deberá entregarse en los dias 16, 17 y 18, en el muelle del Rebajo.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

LIVERPOOL, LA PENINSULA Y MANILA

Por el CANAL DE SUEZ

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

DESDE EL PUERTO DE Liverpool, A LOS DE LA Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor

VALENCIA

Saldrá del puerto de Barcelona, el día 1.^o de noviembre a las 4 de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros por dichos puertos.

La carga deberá entregarse los dias 29 y 30 en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus consignatarios Sres. Borrell y C.^a, Escudillers, 76.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA

VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS.	Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
	Valencia..	5	
	Malaga..	7 y 27	
	Cadiz..	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña.	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Loruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Savánilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, la, Champerico, Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapuloc, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payla, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquímbo y Valparaíso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros.—De 3ª preferente con más comodidad á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 25 de Octubre saldrá de este puerto el VAPOR

CIUDAD CONDAL

para CADIZ, escalas y demás servicios correspondientes.

Consignatarios Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos trasportados por los vapores de esta Compañia, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

ISLA DE LUZON, 3300 ts. ing. de desplazamiento
ID. MINDANAO, 8100

ISLA DE PANAY, 7700 ts. ing. de desplazamiento
ID. CEBU, 7700

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona para Manila el 15 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona Señores Ripol y Compañia, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DIRECCION GENERAL.—Madrid, calle de Olózaga, 1.

GARANTIAS	Capital social. . . .	Rs. vn.	48.000,000	efectivos
	Reservas.	» »	27 000,000	»
	Primas á cobrar.. .	» »	79.319,768-47	»

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra incendio, contra accidentes sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rs. vn. 78.544,094-36.

Seguros contra incendios

Sobre toda clase de objetos, muebles é inmuebles, industriales mercantiles y agrícolas
Seguro contra las explosiones del rayo, del gas y de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida

De educacion, dotales, vida entera, mixtos y demas combinaciones.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas
Las primas convencionales, segun las edades

Seguros contra accidentes

Seguro individual contra los accidentes de todas clases que puedan ocurrir a las personas tanto en el ejercicio de su profesion como fuera de ella.

SUBDIRECCION GENERAL DE CATALUÑA.—BARCELONA.—Pelayo-58.

IMPORTANTE AVISO.

El cirujano dentista **J. Xifra** participa al público que construye toda clase de dentaduras, con la mas absoluta garantía de poder, con ellas, comer y hablar perfectamente. Caso de una no salir bien, construye otra sin retribucion alguna.—**Perfecta garantía.**—Precios al alcance de todas las fortunas.

Curacion radical de las cáries sin extraer las muelas.

Llano de la Boquería, 6, 2.º

EL LEON. Compañía de Seguros.

Se advierte al público que á partir del primero de Julio corriente, se ha hecho cargo de la administracion de la cartera de **EL LEON** para todos los asuntos que arranquen de la citada fecha la antigua y acreditada Compañía española

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Oficinas de la Subdireccion de Cataluña. Barcelona, calle Ancha, núm. 6, pral. á cargo de **Don Alejandro Barcelhe**.

AGUA MINERAL PURGANTE DE RUBINAT.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES BALNEOLÓGICA DE FRANCFORT Y MATANZAS, EN LA DE PARÍS DE 1878 Y CON DIPLOMA DE HONOR EN LA RECIENTEMENTE CELEBRADA EN BURDEOS: Unica agua española declarada de utilidad pública en Francia. Eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de París. Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales é hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales.

Se vende en todas las farmacias, principales droguerías y en el depósito de Aguas minerales de Ramon Freixa, calle del Pino, 12, Barcelona.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA

A LA VILLA DE MADRID

DE

MIRÓ GUADALL Y ADUÀ

Especialista en

ARAÑAS DE CRISTAL

de variadas formas y tamaños propios para adorno é iluminacion de salones, desde **200 reales á 100,00 una.**

Bisutería fina, muebles de lujo, broncez astísticos, candelabros, relojes y juguetes de capricho.

GRAN SURTIDO

DE

macetas, jarrones, jardineras

Y

OTROS OBJETOS DE FAYANCE

PARAGUAS Y SOMBRILLAS NOVEDAD

44--Fernando VII--44

LA EQUITATIVA

Delegado General en Cataluña

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN.

Domicilio social, 120, Broadway, New-York.

Capital de garantía en 1.º de Enero de 1882.	más de \$ 48 millones.
Ingresos durante el año de 1882.	más de \$ 11 millones.
Dividendos á repartir entre los tenedores de pólizas. . .	más de \$ 10 millones.
Seguros admitidos en 1882.	más de \$ 62 millones.
Pólizas en vigor en 1882.	más de \$ 232 millones.

Oficinas y Dirección de la Sucursal en España,
13, Puerta del Sol, 13,
MADRID.

Delegados ó Agentes en todas las provincias, los cuales duran prospectos y explicaciones á los que lo soliciten.

Esta Sociedad, estrictamente mutua, constituida con arreglo á la legislación vigente del Estado de New-York, con el balance legalizado que publica la *Gaceta* de 4 de Abril de este año, acredita los hechos siguientes: 1.º Haber expedido en 1882 pólizas por más de 42 millones de duros (cifra á que no ha llegado ninguna otra Sociedad del mundo). 2.º Haber aumentado en 4 millones de duros su capital social. 3.º Repartir entre sus tenedores de pólizas un sobrante de más de diez y medio millones de duros. 4.º Haber pagado desde 1859, época de su fundación, la enorme suma de más de 67 millones de duros. El sobrante de esta Sociedad sobre sus obligaciones, al tipo de 4 por 100, es mayor que el de cualquiera de las cinco mayores Compañías de seguros sobre la vida de los Estados-Unionos, á la vez que es menor el tanto por ciento de sus siniestros en relacion con la suma de riesgos.—Las pólizas de LA EQUITATIVA son sencillas, liberales en sus condiciones y de perfecta claridad en sus cláusulas, no ocasionadas, por tanto, á interpretaciones técnicas perjudiciales al asegurado. Sus pólizas incontestables se pagan (sin la demora que emplean otras Sociedades) inmediatamente que se presentan en sus oficinas principales pruebas satisfactorias del vencimiento de las mismas.—LA EQUITATIVA admite toda clase de seguros sobre la vida humana, sobre una ó dos vidas; de pago vitalicio, dotales ó mixtos; formacion de capitales; renta vitalicia inmediata ó diferida, etc.—Sus pólizas son solicitadas, no sólo en favor de las familias cuyo porvenir aseguran, si que en garantía de préstamos, y para facilitar la liquidacion de casas de comercio ó firmas sociales al fallecimiento del gerente de las mismas. LA EQUITATIVA no tiene en sus libros ninguna reclamacion pendiente de pago.

Sr. D. SANTIAGO SOLER y PLÁ

Barcelona. Aray, 3, 1.º, de 9 á 12.

NO MAS

SORDOS

Quien lo sea es porque quiere

Medicamento infalible para la curación de la sordera por intererada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Dr. Charles Thompson, de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y Recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Thompson, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York ha administrado el Contra-sordera a 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. —Prospectos en español. —Caja 16 reales. —Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España, y Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona, el que contestará a las consultas que se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos o giro.

Vias urinarias

Curación sin operar

MAL DE PIEDRA

Retención de Orina. Arenas. Cálculos. Catarrros de la Vejiga. Estrecheces. Obstrucciones. Irritaciones. Inflamaciones e infartos de la próstata. Humores y demás enfermedades especiales en todos sus grados y todas las afecciones de las Vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial norteamericano del doctor Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de Nueva-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1877 y de París en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias médicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la **Retención, Estrecheces, Irritación, etc.**, que a la primera toma se orinará sin dolor y a la sexta curada. En las **Arenas** que se espelerán sin dolor a la segunda toma y curadas a la novena. En la **Piedra** se orinará sin necesidad de sonda a la tercera toma y su disolución expidiéndose en arenas sera antes de la 12.ª. Fácil medicación Tres tomas diarias. Frasco 14 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España, F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona, el que contestará a las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos o giro. —**Suple con ventaja a las aguas minerales de San Illario, La Preste, etc.**

NÉRVIOS, HUMORES, HÉRPES, REUMA

El origen de todas las enfermedades que nos aquejan son producidas por los **humores** y por los **nervios**. Los humores unidos a la sangre la infectan, se acumulan en una parte del cuerpo, produciendo la enfermedad. Los nervios, base de nuestro organismo, pierden su precisa estabilidad, produciendo las mas variadas dolencias. En esta teoría, completamente aprobada por todos los principales autores que sobre medicina han escrito, se encuentra fundada la composición de las **Pildoras depurativas Uruguay**. Su acción benéfica impide la acumulación de los humores **herpéticos, reuma, escrófulas, humores, raquitismo, etc.**; da vigor y entonación a los nervios curando por completo las enfermedades del **pecho, cabeza, vista, oídos, estómago, garganta** y todas aquellas que proceden del sistema nervioso. Las dolencias más crónicas y rebeldes son infaliblemente curadas con su uso. Miles de casos curativos nos han comprobado su eficacia. Único depósito en España, Rambla Cataluña, 104, 1.º. Caja 7 pesetas. Se remiten francos de porte y certificadas por correo, mandando el importe en sellos o giro. Consultas por escrito y de 10 a 2 tarde.

CANCER

en la matriz, cara, boca, pecho, etc., etc. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido la ciencia médica impotente para curar, logra un éxito infalible usando el régimen especial Norte-Americano del Doctor Charles de New York, premiado 10 veces con medallas de oro — La fácil aplicación de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido a su autor los placeres de todas las corporaciones médicas de los Estados-Unidos y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1837. La acción de este régimen precioso *detiene instantáneamente la infección, calma los dolores mas terribles, y extrae la base purulenta convirtiendo la úlcera mas maligna, en una llaga franca.* Este régimen es el único que cura pronto y radicalmente las *Úlceras en las piernas* sin dejar humor interior que pueda perjudicar a la salud del paciente como sucede con todos los remedios que hasta hoy se han usado. — Único depósito en España: Rambla Cataluña, 104, 1.º. Frasco 50 reales. — Se remite franco y certificado por correo. — Consultas por escrito de 10 a 2 mañana.

(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.)

LA NEW-YORK.

Compañía de Seguros sobre la vida fundada en 1845.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN.

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales propias exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta treinta y ocho años de existencia, es la **única** en España **que no tiene accionistas**, y, por consiguiente, **la sola** cuyos fondos de reserva pertenecen exclusivamente á sus asegurados.—Es la **única** de su clase que reparte entre los mismos la **totalidad** de los beneficios realizados cada año.

Fondos de garantía, PTAS. 265.273,037 ó sean RVN. 1,055.092,228.

TOTAL DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS DESDE LA FUNDACION,

Pesetas 113.010,610 ó sean Rvn. 452.042,440.

Seguros en caso de muerte
con participacion en los dividendos

Primas anuales vitalicias para
asegurar 1,000 pesetas.

Edad.	La New-York.	Otras compañías.
	Pesetas.	Pesetas.
25	19.89	22.10
30	22.70	24.90
35	26.38	28.40
40	31.30	32.80
45	37.97	38.70
50	47.18	46.60

Rentas vitalicias
pagaderas por semestres.

Pension anual por una prima
única de 100 pesetas.

Edad.	La New-York.	Otras compañías.
	Pesetas.	Pesetas.
50	8.40	7.40
60	10.72	9.02
65	12.49	10.35
70	15.09	12.15
75	18.07	13.57
80	21.31	15.16

Sucursal en España.

MADRID, CALLE DE SEVILLA, 16, MADRID.

BANQUEROS EN CATALUÑA.--SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO

Directores particulares de Cataluña: Sres. Ges y Brandela,
calle Ancha, núm. 12, Barcelona.

Para impresos é informes dirigirse á los mismos.

FARMACIA DE VEHIL. FARMACIA DEL DR. BOTTA. FARMACIA DE VIS.

VIDRIERIA, 2 Y 4.

RAMBLA DE LAS FLORES, 23

HOSPITAL, 2.

ABIERTAS TODA LA NOCHE.

Vino de quina.

— ferruginoso,
— al Málaga,
— y cacao,
— pepsina,
— y diastasa,
— peptona,
— lacto-fosfato cal.
— colombo.
— y quina.

Pastillas **HAMBARINA-VEHIL.**

Licor breva.

Solución clorhidro fosfato-cal.

Elisir de pepsina.

Aceite ligado cacahao claro.

— mentano,
— ferruginoso o,
— bromo-yodado,
— pancreático,

Jarabe de quina.

— ferruginoso,
— savia pino,
— lacto-fosfato cal.
— pepsina,
— y diastasa,
— breva,
— sulfuroso,
— ferruginoso,
— corteza naranjas agrias,
— bromurado,
— yodado,
— ferruginoso,
— rabano yodado,

Papel mostaza,
Condites digestivos,
Granulos y frageas,
Pastillas medicinales,
Pan y pastas de **GLUTEN.**

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS GARANTIDAS.

AGUAS-MINERO MEDICINALES.--CURA LISTER--DOSIMETRIA.

DEPÓSITO AL POR MAYOR DE ESTAS ESPECIALIDADES:

Almacen de drogas de **HIJOS de JOSÉ VIDAL y RIBAS,**

MONCADA, 24.

Y EN SUS ANTIGUAS SUCURSALES.

Borne, 8.-Rambla de las Flores, 23.-Rambla de San José, 1.

COLEGIO CENTRAL DE CORTE Y CONFECCION

BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN

Pasaje Madoz, 6, 2.º

DIRECTORA Y PROFESORA DEL MISMO

D.^A CÁRMEN RUIZ Y ALA,

profesora de instruccion primaria, inventora del método
de CORTE en cuadrícula con

Real Privilegio  *de invencion.*

Antora del Método de Corte de toda clase de prendas de vestir

PARA SEÑORA Y LENCERÍA PARA CABALLERO;

de venta en las principales librerías de enseñanza á 18 reales ejemplar.

FUNDADORA DE LAS ESCUELAS SUCURSALES DE CORTE EN

MADRID, VALENCIA, GERONA, TARRAGONA Y VENDRELL,
directora propietaria de

EL FIGURIN ARTISTICO.

REVISTA DE MODAS, LABORES Y LITERATURA, ÚTIL Á LAS MAESTRAS Y MODISTAS.

Redaccion y Administracion, Pasaje Madoz, n.º 6, 2.º

DIRECTORA DE LA

ESCUELA PROVINCIAL DE CORTE

*agregada á la Normal de Maestras con el carácter de complementaria y libre.
creada por la Excm. Diputacion provincial.*

FUNDADORA DE LA

ESCUELA DOMINICAL DE CORTE PARA LA CLASE POBRE.

Curso de 1883 á 1884.

Encarecer á las familias tan útil enseñanza para las jóvenes de cualquier posicion social, seria oficioso. máxime cuando todas han podido convencerse de ello en los exámenes y esposiciones publicas celebradas en este Colegio. Sólo nos concretaremos á decir que el *corte prueba y confeccion* desde la sencilla prenda de lencería al complicado traje de un figurin, abrigos, sombreros, etc., se enseña en el breve tiempo de uno á tres meses, mediante fáciles reglas y fijas medidas dos veces privilegiadas, las cuales son tan codiciadas de unos como ensalzadas de otros por sus buenos resultados.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y esternas. Las primeras han de anunciar su ingreso con ocho dias de anticipacion. El colegio dispone de carruaje para las señoritas que residen lejos de la capital y para cuantas lo soliciten.

NOTA.—La Directora señala una hora en dias alternados para las jóvenes que no habiendo aprendido en el Colegio Central quieran consultar las dificultades que puedan ocurrirles en el corte y conocimiento de las medidas.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Domiciliada en Barcelona: Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social: 5.000,000 de ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales:

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Comision Directiva:

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador:

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósito devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla a cargo de sus herederos, al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Renunciando á dicha participacion puede el asegurado optar por las **PÓLIZAS SORTEABLES**, por medio de las cuales participa de las ventajas que estas ofrecen, la primera de las cuales consiste en las probabilidades del pago inmediato del capital asegurado si le favorece la fortuna en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

NUEVO PROCEDIMIENTO

PARA LA

DECORACION DE CRISTALES

por el SISTEMA «GLACIER»

EL MAS PERFECTO INVENTO PARA LA SUSTITUCION DE VIDRIOS DE COLOR
á precios sumamente equitativos.

Toda persona puede fácilmente decorar cualquier cristal de su casa en puertas vidrieras, ventanas, galerías, etc.: se recomienda especialmente para ventanas de iglesias, oratorios, fondas, cafés, etc., etc.

ÚNICO DEPÓSITO EN ÉSTA:

J. B. PARÉS. -- PETRITXOL, 3 Y 5

donde podrán verse algunos cristales decorados.

Representantes generales en España: ESCOBÓS Y OLIVERAS, Fortuny, 8, 1.ª, Barcelona.

EL AGUILA, Plaza Real, núm. 13.

Gran bazar de ropas hechas y á medida.

Queda completado el inmenso y variado surtido para la presente estacion de invierno, tanto para sus casas de Madrid, Cadiz y Sevilla, como para esta GRAN CASA DE CONFECCION primera en su clase en España por los buenos géneros que se emplean y la esmerada construccion de las prendas.

Los señores que se dignen visitar este vasto establecimiento fundado en 1830, hallarán para la medida y en ropas hechas, los géneros mas nuevos y elegantes que se fabrican, tanto en el pais como en el extranjero. Los precios moderados como podrán verse en la siguiente nota:

Trajes	completos de paten, jerga y tricot.	de 100 á 280 reales.
Pantalones	paten tricot y novedad.	de 34 á 100 »
Dhos	negros de castor y elasticotin.	de 52 á 120 »
Chalecos	negros y novedad en varios géneros.	de 20 á 60 »
Americanas	y Chaqués de patent, tricot y jerga.	de 56 á 170 »
Dhos	negros, castor y elasticotin.	de 80 á 140 »
Jacos y Sobretodos	en jergas, vicuñas y chinchillas.	de 100 á 350 »
Batas y Batines	lanillas y tartanes.	de 80 á 210 »
Levitás cruzadas	de paño y edredon.	de 170 á 300 »
Frachs	en paños y casimires.	de 170 á 300 »
Capas enteras	en paños de Béjar.	de 170 á 250 »
Dhas	en paños de Tarresá.	de 300 á 500 »
Carrichs	de melton y otros géneros.	de 100 á 210 »
Rusos	chinchillas y patenes.	de 100 á 250 »
Togas	pañete con vueltas de terciopelo.	de 400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de prendas.

INSTITUTO-FRENOPÁTICO.

Manicomio establecida en las Corts, suburbios de Barcelona.

bajo la direccion de los especialistas doctores Dolsa y Llorach.

Terminadas por completo las obras de ensanche y ornamentacion debidas al incesante crédito con que cada día viene honrandole el público y autoridades, los directores se ven en el deber de llamar á nuevo la atencion de las familias de los alienados á fin de que visiten este establecimiento que por su capacidad, belleza y esmerado trato esta colocado entre los primeros que existen de su clase en Europa.

CALIPTA ÚNICO INFALIBLE PRESERVATIVO del contagio venéreo y sifilítico

para ambos sexos. Pomada electro-balsámica del doctor Mata de Nueva-York.

En las farmacias de los señores *Aguilar*, viuda de *Padró*, *Andreu*, *Ferrer* y otras, ortopedicos señores *Clausolles*.—Representante general en Europa, *Pedragosa Comp.*, Claris 52, Barcelona.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Seguros contra incendios, contra accidentes y sobre la vida con pólizas obligaciones combinacion enteramente nueva en los seguros

SOBRE LA VIDA ENTERA Y RENTAS VITALICIAS.

Para más datos y prospectos dirigirse á **D. Alejandro Barcilhe**, Sub-director de la Compañía.—Calle Ancha, n.º 6, pral. Barcelona.

DOLOR

REUMÁTICO, INFLAMATORIO Y NERVIOSO: lo cura con toda seguridad el cada día más acreditado **JARABE Y PILDORAS DUVAL**, que con tan satisfactorio éxito prepara el farmacéutico señor Martínez. Las numerosas curaciones obtenidas durante más de 40 años que se vende dicho JARABE, son la mejor garantía: pues numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso de mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2, esquina a la de Robador, y en las principales farmacias y droguerías.

AL ESCUDO DE BARCELONA

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

FONT

ESCUDILLERS, 74.—BARCELONA.

GRAN SURTIDO para la presente ESTACION

Trajes completos

	Pesetas
de Inglesina varias clases de	30 á 40
de " " " "	45 á 55
de " " " "	65 á 75
de Chaquet " " "	50 á 60

Prendas sueltas

	Pesetas
Chaquetas varias clases de	3 á 12
" " negros " "	8 á 16
Pantalones varias clases " "	9 á 20
" " negros " "	13 á 30
Inglesinas negras " "	25 á 45
Chaquets id. " "	35 á 65
Levitas id. " "	45 á 75
Pardesús varias clases " "	25 á 75
avas paño id. id. " "	45 á 110
Batas varias clases " "	25 á 60

SUCURSAL en Madrid:

calle de Preciados núms. 21 y 23

VINOS

aguardientes y espíritus de industria —TRATADO completo para fabricarlos y mejorarlos, compuesto

de 114 recetas secretas, por D. Antonio Buxadós.

—(Un tomo de 95 paginas en 8.º, 100 rs.)

TRATADO SOBRE LOS VINOS, SU DESTILACION Y ACEITES, por el Dr. D. José Roura.—Un tomo en 8.º mayor, 6 rs.

Dichas obras se hallan de venta en Barcelona, librería de JUAN OLIVERES, Escudillers, 57, al cual deben dirigirse los pedidos con su importe en libranza ó sellos de franqueo.

OBRAS DE BERGNES DE LAS CASAS.

GRAMÁTICA FRANCESA (13.ª edición) en la que se han refundido cuantas ediciones del CHANTREAU se han hecho hasta el día.—Un tomo en 4.º rústica, 20 rs.; tela, 24.

CRESTOMATIA FRANCESA.—Selectas de los escritores mas eminentes de Francia, con el análisis gramatical de las AVENTURAS DE TELÉMACO.—Obra aplicable á todas las GRAMÁTICAS FRANCESAS.—Un tomo en 4.º rústica, 20 rs.; tela, 24.

GRAMÁTICA INGLESA (novísima).—Cuarta edición enriquecida con la pronunciación figurada.—Un tomo en 4.º rústica, 20 rs.; tela, 24.

CRESTOMATIA INGLESA.—Selectas de los escritores mas eminentes de la Gran Bretaña, con análisis gramatical y filológico.—Quinta edición.—Obra aplicable á toda las GRAMÁTICAS INGLESA.—Un tomo en 4.º rústica, 24 rs.; tela, 25.

GRAMÁTICA GRIEGA (nueva), para las escuelas de 2.ª enseñanza.—Dos tomos en 4.º.—Parte primera, 16 rs.—Segunda, 40 rs.

CRESTOMATIA GRIEGA (nueva).—Selectas en prosa y verso de autores clásicos de la antigua Grecia, con notas gramaticales.—Un tomo en 4.º rústica, 30 rs.

Buen surtido de GRAMÁTICAS, DICCIONARIOS Y TELEMACHOS.

Deben dirigirse los pedidos á su editor JUAN OLIVERES, Escudillers, 57.—BARCELONA.

Una persona, con trece años de práctica en el Comercio, que escribe y habla francés y conoce el inglés, desea colocacion. Ofrecerá garantía pecuniaria si fuere menester.—Informarán: Rambla del Centro, 37, 3.º de doce á dos.

ELIXIR

VITAL BALASCH

Este elixir cuya base es un extracto de hojas de *rojal*, de *coca* y *colombo fosforados*, es eminentemente tónico y reconstituyente.

Es un específico precioso para las afecciones tuberculosas, raquitismo, limfatismo, anemia, pobreza de sangre, etc. etc.

Venta al detall Farmacia BALASCH, Rambla de las Flores, 8.

FRANCES, INGLÉS E ITALIANO

por el reputado profesor

Mr. Sentís

Muchos de sus alumnos al pasar al extranjero se expresan con facilidad en dichos idiomas y llevan la correspondencia en casas de comercio.

A domicilio y en su Academia.

Calle de FERNANDO VII, 45, 3.º

—FRENTE AL BAZAR DE LA ENSEÑANZA.—

ANUNCIOS OFICIALES.

Banco Financiero de Barcelona.—La Junta de gobierno en su sesion de 26 del mes actual y en virtud de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas al objeto de resolver en ella los siguientes asuntos:

1.ª Dar cuenta á los señores accionistas de las dimisiones presentadas por la Direc-

ción y varios señores individuos de la Junta de gobierno, y en su virtud proceder á llevar las vacantes que con tal motivo resultan.

2.ª De si accediendo á instancias de algunos señores accionistas, procede desde luego la disolución y liquidación del Banco.

3.ª Caso de acordarse la disolución y liquidación de la Sociedad, practicar lo que determina el artículo 66 de los Estatutos.

En consecuencia, dicha reunión tendrá lugar en el local de las oficinas del Banco, a las cuatro de la tarde del día 17 de Octubre próximo, debiendo advertir a los señores accionistas que deseen tomar parte en la Junta, que para tener derecho de asistencia están obligados, según el art. 47, á depositar en la Caja social con veinte y cuatro horas de anticipación al día y hora señalados para su celebración, cuando menos cincuenta acciones de las circulantes ó cien «Certificados de acciones recogidas» de las cuales se les expedirá en el acto el resguardo correspondiente.

Barcelona 29 de Setiembre de 1883.—Por el Banco Financiero.—El administrador, Luis de Romero.

DESPACHOS TELEGRAFICOS DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 13, á la 1 madrugada.—El señor Posada Herrera estuvo en Palacio á las nueve de la noche, para dar cuenta á S. M. del resultado de las gestiones.

Se considera como definitiva la siguiente candidatura:—Presidencia, señor Posada Herrera.—Estado, señor Ruiz Gomez.—Gracia y Justicia, señor Linares Rivas.—Hacienda, señor Gallostra.—Guerra, general Lopez Doinguez.—Fomento, señor marqués de Sardoal.—Marina, general Beranger.—Gobernación, señor Moret.—Ultramar, señor Suarez Inclán.

Indicase para capitán general de Madrid al general Búrgos, y para gobernador el señor duque de Veragua, si acepta la alcaldía el señor Becerra.

Madrid 13, á las 2⁴⁵ tarde.—S. M. el Rey ha aprobado la última candidatura teleografiada, excepto por lo que se refiere al señor Beranger, á quien sustituirá el señor Valcárcel.

Los nuevos ministros jurarán á las diez de la noche.

En la conferencia que han celebrado el general Lopez Dominguez y el Rey, este ha autorizado á aquel para hacer todas las reformas en el ramo de Guerra que crea convenientes.

El señor Posada Herrera acaba de conferenciar con el señor Sagasta para anunciarle la constitución del nuevo Gabinete.

Madrid 13, á las 4³⁰ tarde.—El motivo del nombramiento del señor Valcárcel se ha hecho por haberse negado el señor Beranger á desempeñar el ministerio de Marina, puesto que deseaba el de Ultramar.

El señor Sagasta ha manifestado á varios amigos suyos que aceptará la Presidencia del Congreso si se la ofrecen.

Se asegura que el duque de la Torre irá á la presidencia del Senado.

El nuevo Gobierno se propone convocar muy pronto las Cortes.

La prensa radical se muestra en actitud expectante, acogiendo al nuevo Gabinete con cierta benevolencia.

Esta madrugada ha sorprendido la autoridad una fábrica de moneda falsa establecida en la calle de Alcalá. El dueño trató de defenderse con un estoque, pero fué preso sin causar daño alguno. Se han ocupado además muchos útiles para la fabricación, troqueles y crisoles.

Bolsa.—4 por 100 interior perpétuo, 58'90; 4 por 100 amortizable 73'10; Billetes del Tesoro de Cuba, 92'90.

(De nuestro corresponsal particular).

Paris, (13-9 noche).—Mañana sale para Bruselas el embajador de España. La opinión unánime aquí es que el nuevo gabinete español dejará sin proveer la embajada dada la situación difícil, sino imposible que aquí se ha creado. La prensa de Paris continúa insultando al Rey D. Alfonso, puesto que por las calles siguen vendiéndose caricaturas de mal género sin que se haya castigado un solo expendedor.

Créese que la apertura de las Cámaras producirá la inmediata crisis del Ministerio.

Imprenta de Cristóbal Miró, Barbañá, 26.—Barcelona.